

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio 1 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alosno, de publicación de bases generales y anexos específicos por lo que se regirán las convocatorias de los procesos extraordinarios de estabilización de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 3353/2022).

Expediente: 441/2022.

Procedimiento: PER-Bases generales y convocatoria que regirán los procesos de estabilización del Ayuntamiento de Alosno, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
Referencia: Anuncio BOJA.

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 584, de fecha 5 de noviembre de 2022, han sido aprobadas las bases generales y anexos específicos por los que se regirán las convocatorias de los procesos extraordinarios de Estabilización del Excmo. Ayuntamiento de Alosno, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Dichas bases aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 224, de fecha 23 de noviembre de 2022, así como en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://alosno.sedelectronica.es/info.3>.

Visto error material se emite nueva Resolución de Alcaldía núm. 623, de fecha 25 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 230, de 1 de diciembre de 2022, así como en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://alosno.sedelectronica.es/info.3>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alosno, 1 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Juan Capela Torrescusa.